



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
**GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y  
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**



CURSO 2024/25

**AUDITORÍA DE ESTADOS  
FINANCIEROS**

### Datos de la asignatura

---

**Denominación:** AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**Código:** 100129**Plan de estudios:** GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS **Curso:** 4**Materia:** ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 40**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 60**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

### Profesor coordinador

---

**Nombre:** BERNABÉU AGUILERA, FRANCISCO JAVIER**Departamento:** ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales**E-Mail:** fbernabeu@uco.es**Teléfono:** 650411435

### Breve descripción de los contenidos

---

Análisis del contexto interno y externo de la organización con posible impacto en la información financiera

Identificación y conocimiento del tratamiento dado a las posibles incidencias que se desarrollen en el trabajo del auditor: incorrecciones materiales, limitaciones al alcance, incertidumbres, etc. y su impacto en la opinión de auditoría

Análisis de los requerimientos de auditoría contenidos en las Normas Internacionales de Auditoría, fundamentalmente, en relación con la emisión de informes y los tipos de opinión: sin salvedades, con salvedades, denegada o desfavorable

### Conocimientos previos necesarios

---

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios

#### Recomendaciones

Ninguna especificada

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

Análisis del contexto de la organización  
Evaluación de riesgos de auditoría  
Planificación de auditoría  
Ejecución del trabajo de campo de auditoría  
Informes de auditoría

### 2. Contenidos prácticos

Evaluación de riesgos de la información financiera  
Cálculo de materialidad y valoración de errores  
Emisión de informes de auditoría

## Bibliografía

---

- Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
- Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES).
- Teoría y práctica de la Auditoría I: concepto y metodología. Jose Luis Sanchez de Valderrama / Maria Alvarado Riquelme. Piramide. 2014.
- Teoría y práctica de la Auditoría II: Jose Luis Sanchez de Valderrama / Maria Alvarado Riquelme. Piramide. 2014.
- El informe de Auditoría de cuentas según las NIA-ES. Gabriel Gutierrez Vivas. Gabriel Gutierrez Vivas (Autor Editor). 2014.

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Los alumnos dispondrán en el aula virtual del material teórico de la asignatura así como los enunciados de los ejercicios prácticos a realizar en clase. Podrán seguir las tareas que se propongan respondiéndolas a través del aula virtual, **estableciéndose ejercicios que se resolverán en clase y se subirán a las tareas en horario de clase.**

Podrán realizar tutorías de forma más personalizada, resolviendo los problemas que se les planteen a los alumnos, según horario del profesorado ó previa petición por correo electrónico en el despacho del profesor.

Las tutorías se harán en el despacho del profesor o mediante el foro de tutorías.

### **Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

Para los estudiantes a tiempo parcial, estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre.

Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los estudiantes. Es condición imprescindible para que sea considerada la condición de evaluación a tiempo parcial que se comunique y justifique por el alumno las razones que determinan su consideración como estudiante a tiempo parcial, de manera que el tratamiento dado se base en criterios de igualdad de derechos y oportunidades entre todos los alumnos.

El alumno que se encuentre en la situación de no poder asistir a clase por desempeñar actividad laboral u otro motivo grave deberá acreditarlo fehacientemente al inicio del cuatrimestre.

Las pruebas de examen y los casos prácticos a entregar a través de moodle tendrán un valor del 80% de la calificación final. El 20% restante será por casos y supuestos prácticos concertados con el profesor a petición del interesado y la participación en los casos prácticos enviar vía moodle. Estos casos prácticos podrán coincidir con los exigidos en moodle para el resto de alumnos.

Los alumnos repetidores podrán optar por hacer solo el examen final de la asignatura que representara un 100% de su nota, o cualquiera de las anteriores siempre que lo manifiesten.

### **Actividades presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Grupo completo</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de evaluación</i>	5	5
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	20	20
<i>Actividades de expresión escrita</i>	5	5
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	10	10
<b>Total horas:</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

### **Actividades no presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	20
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	20

Actividad	Total
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	20
<b>Total horas:</b>	<b>60</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

### Conocimientos, competencias y habilidades

C118 Tener los conocimientos necesarios para la emisión de un informe sobre la adecuación de la información contable a los principios de contabilidad aceptados (rel. CB1, CB2, CB3, CB4, CU2, CB5, CE1, CE3, CE7).

### Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
C118	X	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>70%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El examen final tendrá una parte teórica (tipo test) y otra parte práctica consistente en la aplicación de los conocimientos que han debido adquirirse a lo largo de la asignatura. La nota mínima del 5 se refiere a cada parte individualmente considerada, debiendo obtener un mínimo de un 5 en cada una de las partes (práctica y teórica) para que se haga media de la nota obtenida. La distribución de la nota del examen será del 30% para el teórico y el 70% para el práctico.

Los medios de ejecución práctica se corresponde con el estudio de casos y resolución de problemas se desarrollarán en clase para su entrega inmediata (permitirá evaluar la asistencia en su caso) o para ser subidos posteriormente en moodle según fije el profesor en cada sesión. La nota del 5 se refiere a cada ejercicio individualmente considerado, de manera que aquellos casos o supuestos que no superen esa nota no se evaluarán a efectos de la nota promedio. **No se admitirán entregas de trabajo fuera de los plazos establecidos que quedarán regulados, normalmente, por fechas límite en el moodle, ni por correo electrónico.**

Se evaluará con una nota de CERO si la participación es inferior al 50% de los supuestos o casos prácticos a desarrollar. Aquellos casos que haya que subir a moodle y se resuelvan en clase, sólo serán considerados si se ha asistido a clase.

No se permiten envíos por mail salvo que se trate de un error generalizado de la plataforma. En este sentido, se recomienda no esperar hasta el último momento para su envío. Dado que a lo largo de la asignatura los alumnos pudieran no poder entregar algunos de los casos, el profesor podrá habilitar la entrega a posteriori de los mismos atendiendo al desarrollo de la asignatura.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

La evaluación de los alumnos a tiempo parcial dependerá de las necesidades y situación de cada alumno, por lo que resulta imprescindible comunicar con anticipación la situación de cada alumno, habilitándose en la plataforma un espacio para subir y justificar la situación.

El alumno en esta situación deberá asistir al examen (70% de la nota) y subir los casos prácticos habilitados en la plataforma para su entrega en plazo (10%). El resto de la nota se corresponderá con la entrega de casos prácticos remitidos por el profesor al alumno (20%) a presentar antes del examen.

Las condiciones relativas a nota mínima se corresponde con los criterios generales de evaluación.

### **Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

Las convocatorias extraordinarias se evaluarán con examen que representará el 100% de la nota.

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Mayor calificación superior a 9 a criterio y decisión del profesor. En el caso de que varios alumnos obtengan una nota superior a 9, se valorará la actitud, asistencia a clase, realización de actividades, etc.*

## **Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Educación de calidad  
Igualdad de género  
Trabajo decente y crecimiento económico  
Reducción de las desigualdades  
Producción y consumo responsables  
Paz, justicia e instituciones sólidas  
Alianzas para lograr los objetivos

## **Otro profesorado**

---

**Nombre:** Crespín García, Miguel Ángel

**Departamento:** Economía Agraria, Finanzas y Contabilidad

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales

**E-Mail:** es1crgam@uco.es

**Teléfono:** 957212651

**Nombre:** Molina Navarro, Francisco

**Departamento:** Economía Agraria, Finanzas y Contabilidad

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales

**E-Mail:** es1monaf@uco.es

**Teléfono:** 957212651

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.  
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---